



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

*"2016- Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"*

Salta, 25 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.807/2016

R-DNAT-2016 N° 1.866

VISTO:

La Nota interpuesta por el Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI, que obra a fs. 16, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por las Carreras de Posgrado Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 9 de noviembre de 2016, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Mag. Fernando LEDESMA
SUPLENTES: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Josefina DIEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- FIJAR el día miércoles 9 de noviembre de 2016 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Ing. Agr. Fernando Ramiro ORELLANA MASCIARELLI, D.N.I. N° 23.953.284, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Mónica GUERRA
Mag. Gustavo ZAPLANA
Mag. Fernando LEDESMA
SUPLENTES: Mag. Lelia LOZANO
Mag. Josefina DIEZ

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales